



Comisión Permanente Especial del Pleno

Cuentas

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria (1/2016)

Miércoles, 7 de septiembre de 2016

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Cuentas, por resolución del día 2 de septiembre de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015.
- Punto 2. Propuesta para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2015, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como de las cuentas del Consorcio del Plan de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid y del Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA).
- Punto 3. Propuesta para examinar 24 cuentas justificadas, correspondientes a otros tantos pagos a justificar del ejercicio 2015, gestionadas por diversos servicios municipales.
- Punto 4. Dar cuenta de las 95 cuentas justificativas de los ejercicios 2015 y 2016 correspondientes a reposiciones de fondos de anticipos de caja fija,



tramitadas desde la celebración de la anterior sesión de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.

Madrid, 2 de septiembre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

(P. S. Resolución de fecha 28 de julio de 2016)

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL
Francisco Javier Colino Gil

*Documento firmado
electrónicamente en los términos y
fecha expresados al pie de este
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)